

JUZGADO 002 FAMILIA DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 107

FECHA: 30/08/2022

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folios	Cuad.
11001 31 10 010 2008 00594 00	INTERDICCION	JAIME PREDRAZA GAITAN		AUTO QUE ORDENA CORRER TRASLADO se ordena correr traslado	29/08/2022	243	1
11001 31 10 001 2012 01031 00	ALIMENTOS	CECILIA ISABEL PINILLA ROCHA	OSCAR TIUSABA ARIZA	AUTO QUE PONE EN CONOCIMIENTO se reanuda proceso - se resuelve solicitud	29/08/2022	401	1
11001 31 10 022 2013 01240 00	EJECUTIVO - MÍNIMA CUANTÍA	DIANA KATERINE MERCADO BUSTOS	EMILIO CHILITO	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO se aprueba liquidación de crédito - se ordena la entrega de títulos	29/08/2022	150	1
11001 31 10 003 2015 00113 00	EJECUTIVO - MÍNIMA CUANTÍA	DORA IDED BUSTOS AVENDAÑO	LUIS ANTONIO URBANO ROA	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO se modifica y aprueba liquidación - se ordena la entrega de títulos	29/08/2022	176	1
11001 31 10 024 2016 00107 00	EJECUTIVO - MÍNIMA CUANTÍA	GEOVANA GAITAN PULIDO	FRANCISCO JAVIER GAITAN QUIÑONES	AUTO QUE PONE EN CONOCIMIENTO	29/08/2022	194	2
11001 31 10 027 2017 00457 00	EJECUTIVO - MÍNIMA CUANTÍA	DANIEL ROBERTO CAMACHO GARAVITO	KARON LILIANA SANCHEZ LOZANO	AUTO AGREGA COMUNICACIÓN O ESCRITO se agrega comunicación porveniente de acueducto de bogotá	29/08/2022	59	2
11001 31 10 027 2017 00457 00	EJECUTIVO - MÍNIMA CUANTÍA	DANIEL ROBERTO CAMACHO GARAVITO	KARON LILIANA SANCHEZ LOZANO	AUTO DECRETA TERMINACIÓN DE PROCESO se modifica y aprueba liquidación - se ordena la terminación del proceso - se ordena entrega de títulos - se ordena el levantamiento de medidas cautelares - se garantiza alimentos futuros al menor	29/08/2022	169	1
11001 31 10 021 2017 00842 01	EJECUTIVO - MÍNIMA CUANTÍA	VIVIANA PATRICIA RAMOS GUZMAN	GABRIEL RICARDO BOLIVAR CASTAÑO	. AUTO QUE ORDENA OFICIAR se gregan comunicaciones provenientes del ejecutado - se ordena enviar telegrama a la parte actora	29/08/2022	31	2
11001 31 10 021 2017 00842 01	EJECUTIVO - MÍNIMA CUANTÍA	VIVIANA PATRICIA RAMOS GUZMAN	GABRIEL RICARDO BOLIVAR CASTAÑO	. AUTO QUE ORDENA OFICIAR se agregan comunicaciones provenientes de juzgado 6 de familia de ibague - se ordena oficiar de manera urgente al juzgado 6 de ibague	29/08/2022	253	1
11001 31 10 003 2017 00970 00	EJECUTIVO - MÍNIMA CUANTÍA	GINA PAOLA LANCHEROS AVENDAÑO	WILFER ARAMANDO FIQUITIVA MENDEZ	AUTO QUE APRUEBA LIQUIDACIÓN se modifica y aprueba liquidación - se ordena la entrega de títulos	29/08/2022	54	1
11001 31 10 003 2017 00970 00	EJECUTIVO - MÍNIMA CUANTÍA	GINA PAOLA LANCHEROS AVENDAÑO	WILFER ARAMANDO FIQUITIVA MENDEZ	AUTO DECRETA MEDIDAS CAUTELARES se ordena oficiar ampliando medida - se ordena oficiar al juzgado de origen	29/08/2022	12	2
11001 31 10 020 2018 00694 00	EJECUTIVO - MÍNIMA CUANTÍA	JEIMMY JISSETTE CAMARGO CASTILLO	LUIS EDUARDO MARTINEZ MEDINA	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO se modifica y aprueba liquidación - se ordena la entrega de títulos	29/08/2022	125	1
11001 31 10 006 2018 00935 00	EJECUTIVO - MÍNIMA CUANTÍA	ADELAIDA ALVAREZ MALAVER	HENRY EDUARDO FRANCO TALERO	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO se modifica y aprueba liquidación - se ordena la entrega de títulos	29/08/2022	95	1

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES
EN LA FECHA 30/08/2022 Y A LA HORA DE LAS 08:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 05:00 P.M.**

JENNIFER ANDREA CARDONA TELLES
PROFESIONAL UNIVERSITARIO